



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL

REF: DESIGNA PROFESOR ENCARGADO/

DECRETO N° 0333

VALLENAR, 29 ENE. 2015

VISTOS

1. La necesidad de contar con un Docente Encargado en Escuela "HERNAN ARAVENA CONTRERAS".
2. Resolución N° 1600 del 06 de Noviembre del 2008.
3. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
4. Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del Código de Trabajo.
5. D.F.L. N° 1 de 1996 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 y las leyes que complementan y modifican.
6. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO

1. Designese en calidad de Contrata al Profesional de la educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica:

NOMBRE	:	MARIA CRISTINA ARDILES TAMBLAY
RUT	:	16.450.373-9
CARGO	:	DOCENTE ENCARGADO
JORNADA	:	44 HORAS
ESTABLECIMIENTO	:	G N° 73 "HERNAN ARAVENA"
CALIDAD PROFESIONAL	:	CONTRATA
NIVEL DE DESEMPEÑO	:	BASICO
RENTA	:	SEGÚN LEY
DESDE	:	01 DE MARZO DEL 2015
HASTA	:	28 DE FEBRERO DEL 2016
VACANTE	:	TRANSITORIA

2. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.

3. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Oficina de partes I: Municipalidad de Vallenar
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.
- RAM/PPC/OTV/CDH/msc